



FRANCISCO JAVIER PALACIOS BERNAL. SALTAMONTES, *Accésit.*



ÁNGEL GARCÍA LUMBREERAS. LA PRIMERA EN DESPERTAR, *Tercer premio.*



JAVIER PEÑA MORALES. AZUL, *Accésit.*

7ª edición

Concurso de fotografía en el Galacho de Juslibol 2011

“Las crecidas en el Galacho de Juslibol”

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Gabinete de Educación Ambiental, Ayuntamiento de Zaragoza
Telf.: 976 72 42 41 / 976 72 42 30 De lunes a viernes: de 9.00 h a 14.00 h.
Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol
Telf.: 650 57 65 26 / 667 69 97 25

e-mail: cvgalacho@zaragoza.es
www.zaragoza.es/medioambiente

NOTA: La participación en este concurso supone la aceptación de las bases y del fallo inapelable del jurado.



PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, profesionales o aficionados a la fotografía, mayores de edad.

Se admitirán fotos hechas con cámara analógica y digital.

TEMA: “Las crecidas en el Galacho de Juslibol”

OBJETIVO: Este año se cumplen 50 años de la mayor crecida del río Ebro del pasado siglo XX. Además en aquel año 1961 fue cuando el Ebro cortó el meandro que hoy en día es el Galacho de Juslibol.

Por este motivo resulta muy interesante recopilar fotografías del tema de las crecidas, un tema controvertido, pero que está dentro de la normalidad en la dinámica de un río.

PRESENTACIÓN: Se podrán presentar a concurso un máximo de 3 fotografías por persona, pueden ser obras de diferentes años.

Se presentarán en un CD en formato digital jpg, con la resolución original, teniendo su lado más grande un tamaño mínimo de 2200 píxeles.

Además se presentarán en color o blanco y negro en formato papel, en tamaño de 20 x 30 cm, sin montar en ningún soporte y con el título escrito por detrás.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Los trabajos se presentarán en un solo sobre grande cerrado, en el que figure el título de concurso “*Las crecidas en el Galacho de Juslibol*”. **En ningún caso se escribirán los datos personales** en el exterior del sobre (de esta manera se mantiene el anonimato).

En el interior del sobre grande, se introducirá el CD y las obras en papel (con el título detrás de cada una) y además, un sobre pequeño cerrado en cuyo **exterior** estarán escritos exclusivamente los títulos de las obras y en su **interior** en una hoja figurarán los siguientes datos: *Nombre, apellidos, D.N.I., dirección, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico* (si se dispone), **en mayúsculas o a ordenador.**

OTROS REQUISITOS: En el campo de la fotografía tradicional no se admitirán collages, montajes, fotografías pintadas, ni virajes fotográficos. Las fotografías digitales no podrán incorporar modificaciones diferentes de las que se puedan conseguir con las técnicas de fotografía tradicional.

Las obras presentadas no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las obras se entregarán en mano en:

El Centro de Documentación del Agua y Medio Ambiente.

Paseo Echegaray y Caballero, 18. 50003 Zaragoza.

De lunes a viernes: de 9.30 h a 20.30 h. / Sábados: de 9.30 h a 13.00 h.

PLAZO DE ENTREGA: Se podrán entregar las obras hasta el día 30 de junio de 2011.

PREMIOS: El jurado seleccionará un total de cinco fotografías, que recibirán los siguientes premios:

- **Primer premio: 300 €** (en material fotográfico).
- **Segundo premio: 200 €** (en material fotográfico).
- **Tercer premio: 100 €** (en material fotográfico).
- **Dos accésit:** libro de fotografía de naturaleza y diploma.



ROBERTO GARCÍA PARDO. CARDO, *Primer premio.*

JURADO: El jurado estará compuesto por personal vinculado al Ayuntamiento de Zaragoza o al Galacho, así como destacados profesionales del mundo de la fotografía (miembros de ASAFONA y/o de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza).

VEREDICTO: El fallo del jurado se realizará el día 16 de septiembre a las 19.00 h. en el *Centro Joaquín Roncal, C/ San Braulio, 5-7*; ese mismo día se hará público y se procederá a la entrega de premios.

EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS: En función del número de fotografías, se expondrán todas las presentadas o el jurado deberá hacer una selección previa, en cuyo caso, se expondrá al menos una fotografía por participante.

DEVOLUCIÓN Y DERECHOS: Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza. De las obras ganadoras se podrán hacer las copias necesarias, sin ánimo de lucro y siempre indicando el autor.

Las obras no premiadas serán devueltas a partir del día 1 de febrero de 2012, podrán pasar a recogerlas en el plazo de 30 días naturales en el mismo lugar donde se entregaron. Pasado ese plazo, las obras no recogidas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza.

Ya que se entregan las obras en formato digital, todas las fotografías –estén premiadas o no– se publicarán en la página web del Ayuntamiento a baja resolución e indicando el autor.



ALFONSO FERRER YUS. VUELO, *Segundo premio.*